



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMÍA

TESIS DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA

**ANÁLISIS DE LA RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE
DISPONIBILIDAD Y SU RELACIÓN CON EL SISTEMA
ECONÓMICO DEL ECUADOR, PERIODO 2010-2012**

AUTOR

CARLOS JUNIOR ALAVA CASANOVA

DIRECTOR DE TESIS

ECON. MANUEL WEISSON FIGUEROA, M.Sc.

Quevedo - Ecuador

2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Carlos Junior Alava Casanova**, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.

CARLOS JUNIOR ALAVA CASANOVA

C.I. 131113719-2

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

El suscrito, **Econ. Manuel Weisson Figueroa, M.Sc.**, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el Egresado **Carlos Junior Alava Casanova**, realizó la tesis de grado previo a la obtención del título de **Economista** de grado titulada “**ANALISIS DE LA RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE DISPONIBILIDAD Y SU RELACION CON EL SISTEMA ECONOMICO DEL ECUADOR, PERIDO 2010-2012**”, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Econ. Manuel Weisson Figueroa, M.Sc.
DIRECTOR DE TESIS



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIA EMPRESARIALES
CARRERA DE ECONOMIA**

Presentado al Consejo Directivo como requisito previo a la obtención del título de: **Economía.**

Aprobado:

**Econ. Nivaldo Vera Valdiviezo, MBA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**Lic. Wilson Cerezo Segovia, M.Sc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

**Econ. Lorena Arboleda, M.Sc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

QUEVEDO – LOS RIOS – ECUADOR

2015

AGRADECIMIENTO

Gracias infinitas a la vida por haberme brindado la oportunidad de estar aquí.

Gracias a la calidad de amigos que tengo, y a ellos por sus constantes muestras de cariño y apoyo.

Gracias a profesores y compañeros, por compartir parte de sus vidas, para apuntalar los sueños hoy en día se tornan realidad.

Gracias al Econ. Manuel Weisson por sus sesudos aportes a mi trabajo de investigación.

Gracias totales

DEDICATORIA

Dedicada especialmente a mis padres, de no ser por su sacrificio y constancia, difícilmente estaría cumpliendo con esta meta.

A mis Hermanas y amigos por su apoyo incondicional, imperecedera confianza e inagotable insistencia por hacerme notar lo alto que puedo llegar.

ÍNDICE

PORTADA	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO	ii
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS	iii
TRIBUNAL DE TESIS	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
ÍNDICE	Vi
DUBLIN CORE	vii
RESUMEN EJECUTIVO	xi
ABSTRAC (INGLES)	xii

Contenido	Pág.
CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Introducción	2
1.1.1. Problematización	3
1.1.2. Planteamiento del problema	4
1.1.3. Justificación	5
1.2. Objetivos	6
1.2.1. General	6
1.2.2. Específicos	6
1.3. Hipótesis	6
1.3.1. General	6
1.3.2. Específicos	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	8
2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL	9
2.1.1. Reserva	9
2.1.2. Moneda de Reserva	10
2.1.3. Reserva Monetaria Internacional	11
2.1.4. Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD)	12

2.1.4.1.	Composición de la RILD	14
2.1.5.	Sistema Económico	16
2.1.5.1.	Tipos de sistemas económicos	17
2.1.5.2.	Sistema económico del Ecuador	
2.2.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	21
2.2.1.	Divisa	21
2.2.2.	Tipo de cambio	21
2.2.3.	Encaje Bancario	22
2.2.4.	Liquidez	22
2.2.5.	Política Económica	23
2.2.6.	Banco Central del Ecuador	25
2.2.6.1.	Funciones del BCE en la dolarización de la economía	26
2.2.7.	Sistema Financiero	26
2.2.7.1..	Importancia del Sistema Financiero	28
2.2.8.	Mercado Financiero	28
2.2.8.1	Tipos de mercados financieros	29
2.2.9.	Fondo Monetario Internacional (FMI)	30
2.2.10.	Economía Internacional	31
2.2.11.	Sostenibilidad	32
2.2.12.	Análisis	32
2.2.13.	Evaluar	33
2.3.	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	34
2.3.1.	Ley de Régimen monetario y Banco del Estado	34
		28
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
3.1.	Materiales y Métodos	37
3.2.	Tipos de Investigación	38
3.3.	Diseño de la Investigación	38
3.4.	Población y Muestra	39
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN		40
4.1.	Resultados	41
4.1.1.	Análisis de la RILD en el periodo 2010 - 2012	41

4.1.1.1.	Componentes de la RILD	49
4.1.2.	Incidencia de la RILD en la actividad económica del Ecuador, periodo 2010 - 2012	56
4.1.3.	Políticas económicas implementadas para reactivar la economía ecuatoriana	60
	Programa de “Repatriación de la RILD”	61
4.1.4.	Funciones del BCE en el esquema de la dolarización en el periodo 2010 - 2012	62
4.1.4.1.	Funciones y atribuciones del BCE en una economía dolarizada	64
4.2.	Discusión	69
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		71
5.1.	Conclusiones	72
5.2.	Recomendaciones	73
CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFÍA		74
6.1.	Literatura citada	75
6.2.	Lincografía	77

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro # 1	Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) Año 2010	50
Cuadro # 2	Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) Año 2011	52
Cuadro # 3	Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) Año 2012	54

ÍNDICE DE FIGURA

Gráfico # 1	Evolución de la RILD	42
Gráfico # 2	Estructura del Sector Público No Financiero (SPNF)	48

ESQUEMA DE CODIFICACIÓN

(DUBLIN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN			
1	Título/Title	M	“ANÁLISIS DE LA RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE DISPONIBILIDAD Y SU RELACION CON EL SISTEMA ECONOMICO DEL ECUADOR, PERIDO 2010-2012”
2	Creador/Subject	M	ALAVA CASANOVA CARLOS JUNIOR
3	Materia/Subject	M	Carrera de Economía
4	Descripción/Description	M	Con el desarrollo del presente trabajo investigativo se pretende alcanzar una reflexión analítica del tema, saber el uso que se le dan a estas reservas para dinamizar la economía interna del país y detallar los niveles de reserva que hay en el Ecuador, por lo cual es necesario determinar el costo social de agotamiento de las reservas, la probabilidad de agotamiento de las mismas y el costo de oportunidad para mantenerlas.

(DUBLIN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN			
5	Editor/Publisher	M	Alava Casanova Carlos Junior
6	Colaborador/Contributor	O	Econ. Manuel Weisson Figueroa, M.Sc.
7	Fecha/Date	M	
8	Tipo/Type	M	Tesis de Investigación.
9	Formato/Format	R	Programas: Microsoft Word 2010; Microsoft Excel 2010; Microsoft Power Point 2010
10	Identificador/Identifier	M	carlos_jr_a@hotmail.com
11	Fuente/Source	O	Textos, Códigos, Internet
12	Lenguaje/Language	M	Español
13	Relación/Relation	O	Ninguno
14	Cobertura/Coverage	O	.
15	Derechos/Rights	M	Ninguno
16	Audiencia/Audience	O	Tesis de Grado

RESUMEN EJECUTIVO

La Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) es un indicador clave de la economía ya que representa la “cuenta de ahorros” que dispone el país para enfrentar choques internos y externos como por ejemplo: la caída de los precios del petróleo, desastres naturales, terremotos, inundaciones, entre otros. En el Ecuador la unidad de reserva es el dólar de los Estados Unidos de América.

La RILD está conformada por: el efectivo mantenido en el BCE, los depósitos netos en instituciones financieras del exterior e inversiones, los depósitos a plazo y títulos valores; las reservas de oro; los derechos especiales de giro (DEGs); los depósitos en el FMI; y, por el saldo neto de las reservas con los países miembros de la ALADI.

En la RILD constan los depósitos que mantienen las instituciones bancarias como encaje, los depósitos del IESS, los depósitos que mantienen los gobiernos locales o seccionales así como los depósitos que mantienen las entidades públicas no financieras. El nivel de la RILD guarda una relación directa con el comportamiento del precio del petróleo en los mercados internacionales: a mayor precio, mayores reservas y viceversa.

El análisis se realizó de acuerdo a los datos de la RILD. La revisión de la literatura se desarrolló con información actualizada contenida en textos, datos oficiales y revistas especializadas.

ABSTRACT

The International free reserves (RILD) is a key indicator of the economy because it represents " savings account " that the country has to face internal and external shocks such as : falling oil prices , natural disasters, earthquakes, floods , among others. In Ecuador the reserve unit is the dollar of the United States of America.

The RILD consists of: cash held at the BCE, net deposits in foreign financial institutions and investments, term deposits and securities, stocks gold, special drawing rights (SDRs), the deposits in the FMI, and the net balance of reserves with member countries of ALADI.

The deposits consist RILD maintaining banking institutions as lace, IESS deposits, deposits maintained by local or regional governments and deposits held nonfinancial public entities.

The level of RILD directly related to the behavior of oil prices in international markets at higher prices, higher reserves and vice versa.

The analysis was performed according to the data of the RILD. The literature review was developed with updated contained in texts, journals official data and information.

CAPÍTULO I
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

La Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), son recursos financieros en divisas con los cuales cuenta el país para garantizar desequilibrios económicos del país. La RILD actúa como un indicador acerca de la capacidad del país para respaldar a la moneda local emitida, o a las reservas depositadas por las instituciones financieras y el Sector Público No Financiero (SPNF).

Las reservas cumplen un papel de significativa importancia, dado que al considerarse éstas como el ahorro de un país, cumplen la función de protegerlo contra desequilibrios externos. El hecho de quedarse sin reservas implica ajustes macroeconómicos para cualquier economía, los cuales serían aun más significativos para el Ecuador, ya que al ser un país deudor y no contar con un grado de liquidez apropiado, no tendría la capacidad de servir la deuda, alterando de esta manera el flujo de insumos, lo que interrumpiría el ritmo de producción del país.

Con la dolarización, la influencia en el sector monetario y financiero se restringió en cierta parte desde el BCE, así se tuvo que redefinir la visión y misión según el nuevo panorama económico.

En el capítulo uno podrá identificar el marco contextual de la investigación, exponiéndose la problematización, justificación, objetivo general y específicos, y la hipótesis de trabajo de esta tesis.

El capítulo dos contiene el marco contextual, marco teórico y marco legal que respalda toda la investigación, y es la base que orienta esta tesis.

En el capítulo tres se expone la metodología empleada en el proceso de desarrollo de la tesis, los métodos empleados, entre otros.

La base de la investigación se la aprecia en el capítulo cuatro, aquí se identifica el análisis de la RILD, la relación con el sistema económico, políticas utilizadas y las funciones del BCE en el esquema de la dolarización.

El capítulo cinco hace referencia a las conclusiones y las recomendaciones.

La bibliografía se la puede encontrar en el capítulo seis.

El capítulo siete muestra los anexos que han servido para desarrollo de manera profunda de esta tesis.

1.1.1. Problematización

El cambio por el que atravesó el país al adoptar una moneda extranjera y dejar de emitir moneda propia obligó a que se generen ciertos cambios financieros a nivel de instituciones públicas y privadas, pero entre estos cambios no se considero la reforma al uso adecuado de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), la cual adopta un nuevo papel en una economía sin moneda propia.

La RILD debe ser tratada de manera eficiente en el sentido que contribuya a dinamizar la economía interna del país a través de inversiones mediante la Banca Publica hacia sectores estratégicos de la Industria y Manufactura que son los generadores de valor agregado e incluso proyectos de infraestructuras eléctrica y desarrollo hidrocarburiífero que proyectan rentabilidades por encima del 2%. Esto es un escenario alternativo para evitar que la RILD sea invertida en ele exterior con tasas de rentabilidad entre el 1% y 2% aproximadamente y altos costos operativos.

El Gobierno en el 2010 dispuso que parte de la RILD sea canalizada al crédito mediante la Banca Publica, para incentivar al sector productivo en el cual los mas beneficiados con el ahorro doméstico fueron los del Bono de Desarrollo Humano, el de la vivienda, el sector agrícola, pecuario y la industria.

El manejo de la reserva internacional de libre disponibilidad (RILD) debe llevarse bajo premisas básicas de seguridad y liquidez como se lo ha venido haciendo, sin dejar de lado el aporte potencial que la RILD puede brindar al desarrollo social y económico del país.

1.1.2. Planteamiento del Problema

Analizar el actual funcionamiento del sistema financiero en el Ecuador, plantear acciones encaminadas a mejorar y dinamizar al mismo, en base a la reestructuración de entidades publicas como es el caso del Banco Central del Ecuador, que a raíz de la dolarización en el Ecuador, no puede regular ni controlar la RILD que sirve de base para mantener el modelo económico.

Formulación del Problema

- ¿Cómo el análisis de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad, permite conocer la relación con el sistema económico del Ecuador?

Sistematización del Problema

- ¿De que manera incide las RILD sobre la actividad económica del país?
- ¿Qué políticas económicas se podrían aplicar para reactivar la economía del Ecuador, utilizando las RILD?
- ¿Qué funciones técnicas debe utilizar el Banco Central con la aplicación de la dolarización y utilización de las RILD?

1.1.3. Justificación

La importancia de investigar sobre el “Análisis de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) y su incidencia en el sistema económico del Ecuador en los periodos 2010 – 2012”, radica principalmente en conocer el manejo de estos recursos y destino de los mismos; y, si respalda la liquidez de las instituciones que aportan con estas reservas.

El propósito de las reservas es ajustar la financiación de los desequilibrios externos, para asegurar una eficiente actividad de comercio internacional.

Las definiciones hacen alusión al régimen cambiario y a la importancia de mantener niveles adecuados de reservas, con la finalidad de que los bancos centrales defiendan, mediante intervenciones, sus paridades cambiarias y ser un disuasivo contra eventuales choques especulativos.

Las recientes crisis demuestran que las tenencias y gestión de las reservas no solo son importantes en tiempos de inestabilidad y crisis para defender el tipo de cambio, sino que pueden ayudar a modular un choque externo, especialmente uno que se derive de las cuentas de capitales.

Para enfrentar una crisis de pagos externas, un país debe asegurar un nivel óptimo de reservas que evite la percepción del riesgo de no pago. Inclusive, uno de los indicadores de evaluación de riesgo-país es precisamente el saldo de reservas internacionales.

El principal beneficiario de estas reservas será la producción nacional, dado a que estos ingresos serán invertidos en proyectos al desarrollo del país.

Esta investigación aporta con una serie de información que permite conocer destino de estas reservas, y su relación con el sistema económico del Ecuador.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. General

Conocer la incidencia que tiene la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad y su relación con el sistema económico del Ecuador 2010 – 2012.

1.2.2. Específicos

1. Analizar la RILD del Ecuador en los periodos 2010 – 2012 y su incidencia sobre la actividad económica del Ecuador.
2. Identificar las políticas económicas utilizadas para reactivar la economía ecuatoriana.
3. Evaluar las funciones del BCE en el esquema de la dolarización para el periodo 2010 – 2012.

1.3. HIPÓTESIS

1.3.1. General

Permitirá el análisis de la RILD, conocer la incidencia y su aplicación en el sistema económico del Ecuador.

Variables

Independiente

- Análisis de la RILD.

Dependiente

- Incidencia en la economía ecuatoriana.

1.3.2. Específicos

1. Las RILD incide en fomentar la producción nacional, parte de sus recursos serán invertidos en proyectos para el desarrollo del país.
2. Que políticas se podría aplicar sobre el destino de las Reserva Internacional de Libre Disponibilidad.
3. El Banco Central debe establecer, controlar y aplicar; sus funciones sobre en que se va a utilizar las reservas.

Variables

Independiente

1. Fomentar la producción.
3. Aplicar políticas económicas.
5. Banco Central controla sus funciones.

Dependiente

2. Proyectos para el desarrollo del país.
4. Reserva Internacional de Libre Disponibilidad.
6. Utilización de las reservas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1.1. Reserva

Bernard (2010), cantidad de Recursos segregados para ciertos propósitos específicos.

Hernández, G (2010). Reserva es la guarda o custodia que se hace de algo con la intención de que sirva a su tiempo; una reserva es algo que se cuida o se preserva para que pueda ser utilizado en el futuro o en caso de alguna contingencia.

Las reservas son el conjunto de fondos o valores que se guardan para hacer frente a futuras necesidades.

El concepto de reserva se utiliza en el contexto de la economía y las finanzas públicas. Este concepto tiene diversas acepciones, señalando sólo algunas de ellas:

Reservas Monetarias

Aquella fracción de los depósitos que mantienen los bancos y sociedades financieras bajo la forma de encajes y cuyo propósito es garantizar que el sistema financiero pueda responder a contingencias imprevistas.

Reservas Contables

Aquella fracción de las Utilidades de ejercicios anteriores de una Empresa que no son distribuidas y que pasan a incrementar el Patrimonio de la misma. Se habla de reservas legales cuando la ley obliga a capitalizar parte de las Utilidades.

Bernard, José. Diccionario económico y financiero, 2010.

Hernández, Gladys. CIEM Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, 2010.

Reservas de Recursos Naturales

Aquella parte del Stock de Recursos Naturales existentes en un país, que aún no se han explotado.

Reservas Internacionales

Stock de medios de Pagos Internacionales en poder de la autoridad monetaria de un país. Las Reservas internacionales están constituidas por oro, Divisas y derechos especiales de giro.

Reservas Estratégicas

Aquella parte de la producción corriente de un país que se añade a los Stock existente para enfrentar emergencias de cualquier tipo, como por ejemplo la amenaza o el estallido de una guerra.

2.1.2. Moneda de Reserva

Benjamín, J. Cohen (2012). Divisa utilizada por los países como reserva, al igual que el oro u otros metales preciosos, por su estabilidad. Son monedas de reserva el dólar o el euro.

Craig, P (2012), autor del libro *Economies in Collapse: The Failure of Globalism*, explica que es esa moneda que se mantiene como parte importante de las reservas por parte de gobiernos, bancos centrales e instituciones multilaterales.

La moneda de reserva es la que más se utiliza para transacciones internacionales y para fijar precios de productos transados internacionalmente, como pueden ser el petróleo, el oro, las materias primas y los productos de

Benjamín, J. Cohen. El futuro de las monedas de reserva, Editorial Limusa, 2012.
Craig, Paul. *Economies in Collapse: The Failure of Globalism*, 2012.

alimentación, y los servicios, como pueden ser los costes financieros y el transporte internacional.

A lo largo de los años, ha habido varias monedas de reserva, normalmente relacionadas con el poder económico del país dominante en ese momento.

Desde julio del 1944, en la conferencia de Bretton Woods, Estados Unidos, cuando se establecieron las actuales entidades multilaterales financieras, especialmente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se estableció al dólar estadounidense como la principal moneda de reserva, fijando en ese momento el precio de una onza de oro a \$35. Aunque este precio del oro se rompió en los años 1970, la posición del dólar estadounidense como moneda de reserva no se vio afectada.

Con la llegada del Euro, esta moneda ha tomado cada vez más protagonismo internacional, aunque minoritaria, tanto como moneda para mantener las reservas como moneda para transacciones internacionales.

2.1.3. Reserva Monetaria Internacional

Torres Gaytán, R (2010). Son recursos financieros en divisas con los cuales cuenta un país para garantizar los pagos de los bienes que importa y el servicio de la deuda, así como para estabilizar la moneda.

Las Reservas Internacionales básicamente consisten en depósitos de moneda extranjera controlados por los bancos centrales y otras autoridades monetarias. Estos activos se componen de diversas monedas de reserva, especialmente de Dólares y Euros.

La reserva internacional funciona, como indicador económico, mostrando los recursos de que dispone un país para hacer compras en el extranjero, transacciones en las cuales sólo son aceptables divisas fuertes como medio de pago. Estos activos son usados por los bancos centrales para dar apoyo a los

Torres Gaytán, Ricardo. Business & Economics. Deusto publicaciones, 2010.

pasivos, por este motivo, la reserva internacional es un indicador acerca de la capacidad del país para financiar sus importaciones, a la moneda local emitida, o a las reservas depositadas por los bancos privados, por el gobierno o por instituciones financieras. Adicionalmente existen otros tipos de activos, especialmente los formados por las reservas de oro y los Derechos Especiales de Giro (DEG).

Las naciones utilizan sus existencias de reservas internacionales de la misma forma como las unidades económicas individuales utilizan sus existencias de dinero. Así, una nación cuyos pagos internacionales autónomos temporalmente exceden sus ingresos internacionales, pueden financiar su déficit disminuyendo sus reservas internacionales. De igual manera, una nación puede financiar un superávit temporal simplemente incrementando sus existencias de reservas internacionales.

El principal propósito de las reservas es hacer que la financiación de los desequilibrios externos sea posible. Más aun, el volumen óptimo de las reservas es aquel que asegura la combinación más eficiente de financiación y ajuste.

Después de la introducción del régimen de dolarización en el Ecuador la Reserva Monetaria Internacional paso a ser mediante la Ley de Transformación Económica a Reserva Internacional de Libre disponibilidad (RILD).

2.1.4. Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD)

Cuando un país renuncia a emitir moneda propia, las autoridades monetarias utilizan las reservas liquidas para retirar la moneda local y canjearla por la nueva moneda oficial, a un tipo de cambio nominal. Así, parte de las reservas internacionales se convierten en medio circulante.

En este caso, las reservas internacionales pueden utilizarse como un estabilizador para absorber choques externos, que respalden la capacidad de

pago del país. Este enfoque es el más apropiado para un país en dolarización, en que están ausentes los esquemas de intervención antes mencionados y en que la exposición al riesgo es más elevada, que bajo otros regímenes cambiarios.

El concepto histórico de Reserva Monetaria Internacional (RMI) que se calculaba directamente del balance del BCE y servía para realizar una serie de cálculos y predicciones cuando el país tenía moneda propia y existía un sistema de cambios dual: libre y oficial, ya no existe. En esa época la RMI permitía conocer por ejemplo cuantos meses de importación se podían pagar con ella. O si había suficientes recursos para atender la deuda externa. Era en definitiva el indicador que medía la capacidad de pago del país con el exterior.

En el caso ecuatoriano, la dolarización implicó que se abandone el concepto tradicional de Reserva Monetaria Internacional (RMI) y se sustituya por el de Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), siendo un indicador clave de la economía ya que representa la cuenta de ahorros que dispone el país para enfrentar choques internos y externos como por ejemplo: la caída de los precios del petróleo, desastres naturales, inundaciones, entre otros.

Burgos Pazmiño, Paúl (2012). La RILD es básicamente la contraparte que tiene el Banco Central para respaldar tres grandes temas. Primero, la emisión de todas las monedas (de 50 centavos, por ejemplo) que circulan en el país y que no son monedas norteamericanas. Segundo, los recursos que las instituciones financieras del Ecuador tienen depositados en el Banco Central - BCE (que a su vez sirven de respaldo de liquidez para los depósitos que todos tenemos en los bancos). Tercero, la plata que las instituciones públicas tienen depositada en el Banco Central del Ecuador.

La RILD corresponde al monto de activos externos de alta liquidez que tienen una contrapartida en los pasivos del balance del Banco Central del Ecuador.

Burgos Pazmiño, Paúl. Nivel óptimo de la RILD del Ecuador, 2012, pp.53-68.

El Banco Central del Ecuador, calcula la reserva monetaria de libre disponibilidad que sirve de base para mantener los sistemas de canje, reserva financiera, operaciones y otras operaciones del Banco Central del Ecuador.

2.1.4.1. Componentes de la RILD

Posición neta de divisas

Esta Comprende la caja en divisas, los depósitos e inversiones en bancos e instituciones financieras del exterior.

- ***Caja en divisas***

Disponibilidades inmediatas en numerario en la caja del BCE y las remesas en tránsito en el país.

- ***Depósitos e inversiones en bancos e instituciones financieras del exterior***

Depósitos a la vista o a un plazo corto de hasta 90 días.

- ***Inversión en el exterior***

Inversiones en centros financieros internacionales en depósitos a plazo fijo y títulos de renta fija.

Oro

Registra las tenencias en oro que mantiene el BCE en el exterior, ya sea para su custodia o como depósitos a plazo sobre los cuales se recibe un interés. El oro está valorado a precios de mercado.

Derechos Especiales de Giro (DEGs)

Registra las tenencias en Derechos Especiales de Giro emitidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y asignadas al Ecuador como país miembro. Los derechos especiales de giro constituyen la unidad de cuenta del FMI.

Posición de Reserva en el Fondo Monetario Internacional

Corresponde a los aportes en oro, moneda extranjera, y unidades de cuenta; que en representación del Estado realiza el BCE en el FMI, menos las obligaciones de corto plazo con dicho organismo.

Posición con ALADI

Registra la posición neta de las operaciones comerciales que realiza el país a través de convenios de crédito recíproco. El saldo negativo implica que el país ha realizado, bajo estos mecanismos, mayores importaciones que exportaciones con los países miembros de ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración).

Posición SUCRE

El Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) surge como una iniciativa en el marco de los países de la ALBA para impulsar su comercio recíproco a través del desacoplamiento progresivo de la lógica del dólar como medio para la realización de los pagos internacionales. El SUCRE es un sistema de pagos internacionales que, a diferencia de los mecanismos convencionales de compensación, se fundamenta en la utilización de una moneda virtual que cumple el papel de unidad de cuenta común para el registro de las operaciones canalizadas y permite la liquidación de los pagos resultantes entre los bancos centrales. En el Ecuador el SUCRE entró a formar parte de la RILD desde diciembre del 2012.

Cabe recordar que antes de adoptar la dolarización de la economía ecuatoriana, el concepto que se manejaba era el de Reserva Monetaria Internacional, el mismo que significaba el saldo entre activos y pasivos externos bajo control de las autoridades económicas del país; sus componentes eran el oro monetario, los derechos especiales de giro (DEG), la posición y uso de la reserva en el FMI, los activos en divisas y otros títulos de crédito.

2.1.5. Sistema Económico

The New Encyclopaedia Britannica (2010), define al sistema económico como la estructura de producción, de asignación de recursos económicos, distribución y consumo de bienes y servicios en una economía. Un sistema económico se caracteriza por un conjunto de instituciones y relaciones sociales. Por otra parte, es el conjunto de principios por los cuales se abordan los problemas económicos, tales como la escasez mediante la asignación de recursos productos limitados.

El Sistema Económico de una sociedad es el conjunto de relaciones y procedimientos institucionalizados con el que trata de resolver el problema económico. Tienen como función la asignación de los recursos de la sociedad entre las distintas actividades productivas y la distribución de los bienes y servicios de consumo entre los individuos de aquella.

En términos generales, el sistema económico es aquel sistema implementado para regular las diferentes actividades económicas así como también los intercambios resultantes de la compra y venta de los productos generados por el ser humano u obtenidos de la naturaleza. El sistema económico, sin embargo, no se limita exclusivamente a cuestiones económicas o comerciales si no que en muchos sentidos traspasa esas fronteras para también incluir conceptos sociales, políticos y culturales.

Economic systems. The New Encyclopædia Britannica, (2010), vol. 4, p. 357.

La idea de un sistema económico lleva consigo la connotación articulada de partes (principios, reglas, procedimientos, instituciones) armonizadas funcionalmente para la consecución de fines colectivos determinados. Durante esa articulación de partes, cada sociedad trata de resolver el problema fundamental económico que es la satisfacción de las necesidades básicas.

Tradicionalmente se propuso que un sistema económico debía afrontar cinco problemas centrales:

1. ¿Qué bienes producir y cuánto de cada uno de ellos?
2. ¿Cómo Producir?
3. ¿Para quién producir?
4. Estabilidad económica
5. Crecimiento económico

2.1.5.1. Tipos de sistemas económicos

Economía de mercado

Las economías de mercado presentan individuos que tienen y operan los medios de producción, mientras que el estado y los gobiernos nacionales juegan un rol pequeño.

Los consumidores y sus decisiones de compra subsecuentes manejan la economía. La ruta adecuada del desarrollo económico del país está basada en los supuestos del mercado, o la oferta y la demanda. También conocidas como de libre empresa o sistema capitalista, las economías de mercado dependen del estado para proteger a los consumidores y promover simultáneamente la competencia en el mercado.

Los países con economías de mercado incluyen Estados Unidos, Japón y Gran Bretaña.

Economía de comando o planificada

En una economía de comando o planificada, el gobierno toma todas las decisiones importantes para el país relacionadas con la producción, servicio, distribución y precios de los productos básicos.

El gobierno es dueño y opera los factores de producción; este tipo de sistema económico suele conocerse como comunismo. Los ejemplos incluyen las economías de China, Laos y Cuba. Si bien este tipo puede tener como resultado un tiempo de reacción más lento para las necesidades del consumidor porque es operado enteramente por el gobierno, permite el uso de todos los recursos disponibles para el desarrollo de producción.

Una economía de mercado usa los recursos disponibles principalmente para comercialización y publicidad.

Economía mixta

Las economías mixtas tienen elementos de las economías planificadas y de mercado en un sistema cohesivo, este sistema es popular en países donde ni las corporaciones empresariales ni el gobierno controlan las actividades económicas del país.

En realidad, no hay un sistema económico de comando o mercado puro que exista en el mundo de hoy, en su lugar la mayoría de los países usan un sistema económico mixto. Las economías mixtas son descritas con regulación gubernamental en algunas áreas y flexibilidad en otras.

Las economías mixtas suceden cuando la sociedad busca encontrar el equilibrio cuando la gente disfruta de un amplio rango de puntos de vista sociales y políticas.

2.1.5.2. Sistema económico del Ecuador

Ávila, Mónica (2012). El sistema económico del Ecuador es un conjunto de instituciones que determinan de que manera los distintos recursos disponibles son utilizados para satisfacer las necesidades de una sociedad.

La constitución de Montecristi otorga al Poder Ejecutivo mayores facultades para regular, controlar y planificar los sectores económicos y productivos, ya sea de forma directa o indirecta, a través de representantes en diferentes instancias y de la utilización del Plan Nacional de Desarrollo (PND) como principal instrumento de la política económica y social del país.

La Carta Magna establece como formas de organización económica en el país a las públicas, privadas, mixtas, populares y solidarias.

Las empresas públicas tienen ahora mayor fuerza, pues se ha extendido su participación en los dominados sectores estratégicos que, según la Constitución, son aquellos que por su trascendental importancia deben ser administrados, controlados y gestionados por el Estado; estos son: la energía en todas sus formas las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte, la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua y los demás que se determine por la ley.

El sistema económico social y solidario que plantea la Carta Magna y sobre el cual se desarrolla el PND tiene como horizonte la consecución del “Buen Vivir” concepto que proviene de la cosmovisión indígena. La introducción de este concepto, según la visión del gobierno, responde a un cambio de “paradigma” que implica una nueva forma de relación entre los actores de la sociedad y la “ruptura del neoliberalismo como modelo de organización social en el país”.

Ávila, Mónica. Sistema económico del Ecuador, Universidad Ecotec, 2012.

En la práctica, el “buen vivir” contiene elementos similares a los contemplados en una economía de planificación central, donde el Estado, con el fin de promover la igualdad, adquiere mayores atribuciones de control y regulación e incluso participa en la producción de bienes y servicios.

En materia de desarrollo, el objetivo plasmado en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) consiste en “generar un desarrollo endógeno que permita satisfacer las necesidades básicas conforme al concepto del buen vivir, y enmarca un proceso de largo plazo (16 años) para salir del modelo primario exportador, democratizar el acceso de los medios de producción, generar las condiciones para aumentar la productividad y generar empleo de calidad”.

En el mediano plazo (periodo actual) se plantea la sustitución selectiva de importaciones y el desarrollo, a través de la inversión pública, de condicione para que la rentabilidad favorezca a los sectores secundarios y terciarios (manufactura y servicios). Para ello, el PNBV se apoya en dos importantes instrumentos: la política industrial y el Código de la Producción.

En la práctica, a criterio del gobierno, esto implica un nuevo proceso de industrialización por sustitución de importaciones, con mayor participación del Estado, no solo a través de la regulación y el gasto público, sino también de empresas públicas que ayuden a controlar los precios y de una mayor discrecionalidad en la política tributaria y arancelaria para sesgar precios relativos a favor de industrias seleccionadas (sectores priorizados), buscando una mayor inclusión a los micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en la cadena de valor y la generación de empleo.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Divisa

Divisa es un término que proviene del latín divido (dividir) y que se utiliza para referirse a toda moneda utilizada en una región o país. **Forex (2011)**.

Visor (2010), una divisa será toda aquella moneda empleada en una nación o región ajena a su lugar de origen.

Medio de cambio cifrado en una moneda distinta a la nacional o doméstica.

2.2.2. Tipo de cambio

Michel Lelart (2012). El tipo o tasa de cambio entre dos divisas es la tasa o relación de proporción que existe entre el valor de una y la otra. Dicha tasa es un indicador que expresa cuántas unidades de una divisa se necesitan para obtener una unidad de la otra. Por ejemplo, si la tasa de cambio del dólar respecto al euro (USD/EUR) es de 1,3584, ello significa que el euro equivale a 1,3584 dólares.

Del mismo modo, si estamos interesados en saber la tasa de cambio del euro respecto al dólar, se realiza el cálculo inverso (EUR/USD), ello resulta en una tasa de 0,7362, lo cual significa que el dólar equivale a 0,7362 euros.

El tipo de cambio, también referido como tasa de cambio, tasa de conversión o tipo de cambio extranjero, es el precio al cuál una divisa de un país puede ser convertida (cambiada) por la divisa de otro país.

Forex. Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. Larousse Editorial, S.L. 2011.
Enciclopedia VISOR. Plaza & Janés Editoriales. Universidad de Salamanca, 2010.
Michel Leart. El Sistema Monetario Internacional, Editions La Decouverte, 2012, p 32.

2.2.3. Encaje Bancario

Montero L. Victoria (2011). La función principal de los intermediarios financieros (bancos, cooperativas de ahorro y mutualistas) es captar recursos del público y con ellos otorgar préstamos. Dada la naturaleza de su negocio, las entidades financieras deben mantener parte de sus fondos en activos líquidos o activos de reserva, para cubrir retiros de fondos por parte de sus clientes.

Con el fin de disminuir el riesgo de los depósitos del público en el sistema financiero, el Banco Central del Ecuador determina que un porcentaje de esos recursos captados deben estar depositados en el BCE. El encaje bancario es ese porcentaje de recursos que deben mantener congelados los intermediarios financieros que reciben captaciones del público.

También el Banco Central puede utilizar el encaje indirectamente para aumentar o disminuir la cantidad de dinero que circula en la economía. Por ejemplo, cuando el encaje sube, las entidades financieras cuentan con menos recursos para prestar, porque deben dejar un porcentaje mayor en sus reservas. Así, al haber menos dinero para prestar al público, entra menos dinero a circular y se disminuye la liquidez.

Por el contrario, cuando el Banco Central baja los porcentajes de los encajes, permite que las instituciones financieras tengan más dinero disponible para prestar al público, y por lo tanto la cantidad de dinero en circulación aumenta.

2.2.4. Liquidez

Montero L. Victoria (2011). La liquidez es la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. La liquidez se define como la

Montero L. Victoria. EL encaje bancario y el fondo de liquidez en el Ecuador, PUCE, 2012, pp. 30 – 45.

capacidad que tiene una empresa para obtener dinero en efectivo. Es la proximidad de un activo a su conversión en dinero.

Para medir la liquidez de una empresa se utiliza el ratio o razón de liquidez. La cual mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Del análisis de estas razones se puede conocer la solvencia de efectivo de la empresa y su capacidad de permanecer solvente en caso de acontecimientos adversos.

Sexton, et (2013). La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido.

Por definición el activo con mayor liquidez es el dinero, es decir los billetes y monedas tienen una absoluta liquidez, de igual manera los depósitos bancarios a la vista, conocidos como dinero bancario, también gozan de absoluta liquidez y por tanto desde el punto de vista macroeconómico también son considerados dinero.

2.2.5. Política Económica

Fernández Díaz, Andrés (2011). La política económica es el argumento fundamental del Estado para justificar la función reguladora y estabilizadora que este cumple en las naciones que poseen economías modernas; fijando las políticas impositivas, monetarias y cambiarias, así como diseñando las reglas del juego; permitiendo que el mercado actúe libremente pero respetando estas reglas.

Los planificadores de la política económica estudian el impacto, las causas y

Sexton, et al. Exploring Macroeconomics. 2013, pp. 293,294.

Fernández Díaz, Andrés. Política monetaria: Fundamentos y estrategias, 2011.

los costos que suponen para la sociedad la inflación, así como las posibles soluciones y consecuencias de las posibles medidas a tomar.

Otro factor importante de estudio es el desempleo que cuestiona para los gestores de la política económica porqué el mercado de trabajo presenta unos porcentajes elevados de desempleo y las posibles medidas para tratar de reducirlo, ya que además del alto costo social, el desempleo obliga a un incremento sustancial de transferencias por parte del gobierno.

El crecimiento es materia de un importante análisis por parte de los planificadores de la política económica, ya que un crecimiento considerable de la producción trae por si solo un gran aumento del consumo, ingreso real, nuevos puestos de trabajo y el bienestar general de los individuos crece.

Lo contrario ocurre cuando la economía no crece suficientemente o incluso decrece. Además de estos componentes el déficit presupuestario público, esto es, la diferencia entre el gasto público y los ingresos públicos, aparece como una grave restricción al momento de elaborar las políticas económicas adecuadas, para el caso ecuatoriano históricamente hemos cubierto este déficit con más endeudamiento.

Este alto endeudamiento ha provocado un incremento presupuestario destinado al servicio de la deuda, y un decrecimiento del presupuesto destinado a educación, salud e inversión.

Otro factor es el déficit externo, provocado por la salida de dinero por importaciones versus el ingreso de dinero por exportaciones, es decir un déficit en la balanza de pagos influye en la elaboración de políticas comerciales.

La política económica esta manejada por:

- Política Fiscal
- Política Monetaria
- Política Cambiaria
- Política Crediticia
- Política Financiera
- Política Comercial

2.2.6. Banco Central del Ecuador

Cevallos, Ricardo (2013). El Banco Central es el asesor económico del Estado y realiza un monitoreo permanente de la economía nacional. Produce estadísticas y publicaciones técnicas e informa sobre la Pro forma del Presupuesto del Estado y de la banca pública, así como sobre endeudamiento público.

El Banco Central realiza una tarea cultural, como lo hacen los demás bancos centrales, de profunda significación nacional para mantener museos, archivos, bibliotecas y centros culturales formados por bienes del patrimonio cultural.

El Banco Central del Ecuador fue creado en 1927 luego de que el presidente Isidro Ayora adoptara las recomendaciones que presentó la Misión Kemmerer, presidida por el profesor de Princeton EW Kemmerer, sugerencias que incluían el establecimiento de instituciones de importancia como la Superintendencia de Bancos, la Contraloría, la Caja de Pensiones (IESS), el Banco Hipotecario (Banco de Fomento), así como la expedición de leyes como la de aduanas y otras que han resistido los embates de la politiquería, por lo que se puede decir que en materia administrativa e institucional, hay una línea que separa al Ecuador del antes y después de Isidro Ayora y Kemmerer.

Cevallos, Ricardo. El Banco Central del Ecuador bajo la dolarización. Quito, 2013.

2.2.6.1. Funciones del Banco Central en la dolarización oficial de la economía

Cevallos, Ricardo (2013). Las pre condiciones para la adopción de la dolarización estuvieron centradas en la pérdida de credibilidad del sistema monetario nacional, por parte de la mayoría de la población. Recurrentes y hasta explosivas devaluaciones, elevada inflación, caída constante del producto per cápita, estancamiento de la inversión productiva, crisis del sistema financiero y de pagos, elevadas tasas de desempleo y subempleo, fuga masiva de capitales, crisis política, entre otros factores, desembocaron en un cambio de 180 grados que significó un nuevo sistema económico monetario.

Luego de adoptada la dolarización a principios del 2000 y en base a un esfuerzo al interior de la institución de auto definición, consultas realizadas a la sociedad civil, incorporar la experiencia de los bancos centrales europeos luego de la unificación monetaria y con el soporte teórico de la “economía institucional”, el Banco Central del Ecuador redefinió sus funciones en el nuevo esquema monetario.

A tal efecto, se expidió el Decreto Ejecutivo No. 1589 del 13 de junio de 2001, a través del cual se emitió el nuevo Estatuto Orgánico de esta Institución, en el que se establece que su misión es: “Promover y coadyuvar a la estabilidad económica del país, tendiente a su desarrollo, para lo cual deberá: realizar el seguimiento del programa macroeconómico; contribuir en el diseño de políticas y estrategias para el desarrollo de la nación; y, ejecutar el régimen monetario de la República, que involucra administrar el sistema de pagos, invertir la reserva de libre disponibilidad y, actuar como depositario de los fondos públicos y como agente fiscal y financiero del Estado”.

2.2.7. Sistema Financiero

Calvo, Antonio (2012). En un sentido general, el sistema financiero (sistema de finanzas) de un país está formado por el conjunto de instituciones, medios y

Calvo, Antonio. Manual del sistema financiero español. Ariel ISBN. 2012, p. 71.

mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los prestamistas o unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit, así como facilitar y otorgar seguridad al movimiento de dinero y al sistema de pagos.

La labor de intermediación es llevada a cabo por las instituciones que componen el sistema financiero, y se considera básica para realizar la transformación de los activos financieros, denominados primarios, emitidos por las unidades inversoras (con el fin de obtener fondos para aumentar sus activos reales), en activos financieros indirectos más acordes con las preferencias de los ahorradores.

El sistema financiero comprende, tanto los instrumentos o activos financieros, como las instituciones o intermediarios y los mercados financieros: los intermediarios compran y venden los activos en los mercados financieros.

Un sistema financiero es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica (producir y consumir) haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos. Los intermediarios financieros crediticios se encargan de captar depósitos del público y, por otro, prestarlo a los demandantes de recursos.

El sistema financiero ecuatoriano se encuentra compuesto por instituciones financieras privadas (bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas); instituciones financieras públicas; instituciones de servicios financieros, compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financiero, entidades que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos, constituyéndose los bancos en el mayor y más importante participante del mercado con más del 90% de las operaciones del total del sistema.

2.2.7.1. Importancia del Sistema Financiero

Una situación de estabilidad financiera podría definirse como aquella en que el sistema financiero opera de manera eficiente y constante.

En una economía desarrollada las entidades financieras se encargan de distribuir los fondos que reciben de los ahorradores entre las personas necesitadas de créditos. De esta manera se mantiene una economía saludable pero sobre todas las cosas se genera un clima de confianza entre la población para seguir generando riqueza.

2.2.8. Mercado Financiero

Calvo, Antonio (2012). Espacio físico o virtual en el que se realizan los intercambios de instrumentos financieros y se definen sus precios. En general, cualquier mercado de materias primas podría ser considerado como un mercado financiero si el propósito del comprador no es el consumo inmediato del producto, sino el retraso del consumo en el tiempo.

Los mercados financieros están afectados por las fuerzas de oferta y demanda.

Los mercados colocan a todos los vendedores en el mismo lugar, haciendo así más fácil encontrar posibles compradores. A la economía que confía ante todo en la interacción entre compradores y vendedores para destinar los recursos se le llama economía de mercado, en contraste con la economía planificada.

Los mercados financieros, en el sistema financiero, facilitan:

- El aumento del capital (en los mercados de capitales).
- La transferencia de riesgo (en los mercados de derivados).
- El comercio internacional (en los mercados de divisas).

Calvo, Antonio. Manual del sistema financiero español. Ariel ISBN. 2012, p. 56.

2.2.8.1. Tipos de mercados financieros

Los mercados financieros son un conjunto que forman el mercado de fondos prestables, pero se distingue de acuerdo con las características de los activos negociados, entre el mercado de capitales y el monetario.

Para este autor los mercados financieros, en el sistema financiero facilitan:

- El aumento del capital en los mercados de capitales.
- La transferencia de riesgo en los mercados de derivados.
- El comercio internacional en los mercados de divisas.

Dicho lo anterior, **Calvo** señala dos tipos de mercados importantes, dentro del mercado financiero:

- **Mercado Monetario**

Se negocia con dinero o con activos financieros con vencimiento a corto plazo y con elevada liquidez, generalmente activos con plazo inferior a un año.

El mercado monetario o de dinero es el conjunto de mercados financieros, normalmente al por mayor, independientes pero relacionados, en los que se intercambian activos financieros que tienen como denominador común un plazo de amortización corto, que no suele sobrepasar los dieciocho meses, un bajo riesgo y una elevada liquidez.

- **Mercado de capitales**

Se negocian activos financieros con vencimiento a medio y largo plazo, básicos para la realización de ciertos procesos de inversión.

El mercado de capitales o también conocido como mercado accionario, es un tipo de mercado financiero en los que se ofrecen y demandan fondos o medios de financiación a medio y largo plazo.

Su principal objetivo es participar como intermediario, canalizando los recursos frescos y el ahorro de los inversionistas; para que los emisores, lleven a cabo dentro de sus empresas operaciones de: financiamiento e inversión. Frente a ellos, los mercados monetarios son los que ofrecen y demandan fondos (liquidez) a corto plazo.

El mercado de dinero y capitales es solo una parte de la economía que mueve cada país según la función que este ejerza.

2.2.9. Fondo Monetario Internacional (FMI)

Bob, Davis (2010). El FMI es una institución internacional que reúne a 188 países, y cuyo papel es fomentar la cooperación monetaria internacional; facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional; fomentar la estabilidad cambiaria; coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes entre los países miembros y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial; infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional, para acortar la duración y aminorar el desequilibrio de sus balanzas de pagos.

Esta institución fue creada en 1945 y en su origen, debía garantizar la estabilidad del sistema monetario internacional después de la crisis financiera o quiebra de 1929. Después de 1976 y de la desaparición del sistema de cambio

Bob, Davis. EL malestar en la globalización. Boletín digital del FMI, Taurus, p.12-26, 2010.

fijo, el FMI heredó de un nuevo papel ante los problemas de deuda de países en desarrollo y ante las crisis financieras internacionales.

Su sede se encuentra en Washington, la capital de los Estados Unidos.

El FMI otorga temporalmente aquellos recursos financieros a los miembros que experimentan problemas en su balanza de pagos.

Un país miembro tiene acceso automático al 25 % de su cuota si experimenta dificultades de balanza de pagos. Si necesita más fondos, tiene que negociar un plan de estabilización. Se aspira a que cualquier miembro que reciba un préstamo lo pague lo antes posible para no limitar el acceso de crédito a otros países. Antes de que esto suceda, el país solicitante del crédito debe indicar en qué forma se propone resolver los problemas de su balanza de pagos de manera que le sea posible reembolsar el dinero en un período de amortización de tres a cinco años, aunque a veces alcanza los 15 años.

2.2.10. Economía Internacional

Krugman, Paúl (2010). Es una de las ramas de la ciencia económica perteneciente a las ciencias sociales que se basa en el estudio de la teoría pura del comercio.

Rama de la ciencia económica, fundamentalmente macroeconomía, que tiene por objeto el estudio de los movimientos económicos que realiza un país con el resto del mundo, y que pueden ser de muy diversa índole, comerciales, financieros, tecnológicos, turísticos, etc.

La economía internacional también se ocupa de los aspectos monetarios mundiales, la teoría de la política comercial, los mercados cambiarios (resultado de la utilización de monedas diferentes en los distintos países), y el ajuste de las balanzas de pago.

Krugman, Paúl. Economía Internacional: Política y Economía. Prentice-Hall, p.115, 2010.

Los aspectos internacionales de la economía han tenido, desde finales del siglo XX, un muy importante auge, ya que cada vez existe mayor interrelación entre lo que ocurre en los mercados internacionales y lo que ocurre en la economía de los distintos países.

La economía internacional como rama de la ciencia económica, que forma parte de las ciencias sociales, se divide en dos grandes ramas: la teoría del comercio internacional y la teoría de las finanzas internacionales. Las economías se relacionan con el resto del mundo en primer lugar por el comercio internacional, es decir por las compraventas de productos y servicios que se realizan con origen o destino en el exterior. Y la segunda vía de relación con el exterior se realiza a través de las finanzas, por cuanto los residentes y las entidades de un determinado país pueden tener activos financieros emitidos en otro país.

2.2.11. Sostenibilidad

GreenFacts (2011). Es la capacidad de permanecer. Cualidad por la que un elemento, sistema o proceso, se mantiene activo en el transcurso del tiempo. Capacidad por la que un elemento resiste, aguanta, permanece.²⁰

La sostenibilidad económica implica el uso de prácticas económicamente rentables que sean tanto sociales, como ambientalmente responsables.

En este sentido, la información económica y estadística sectorial adquiere relevancia para la toma de decisiones de los principales agentes que convergen al sector.

2.2.12. Análisis

Según el **Diccionario de la Lengua** española el propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permitan al investigador

GreenFacts. Glossary del Milenio. Mexico, 2011.

obtener el conocimiento que estaba buscando a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos; este método permitirá clasificar y reclasificar el material recogido desde diferentes puntos de vista hasta que usted opte por el más preciso y convencional.

La importancia del análisis radica en lo individual y lo colectivo, si esta coherencia entre los dos no se tiene en cuenta, pueden ser excluyentes en un momento determinado de la investigación.

Analizar es descomponer el objeto de estudio en todas sus partes y estudiar detenidamente cada una de ellas, con el fin de comprender la manera como se está comportando dicho objeto de estudio.

Un análisis es un efecto que comprende diversos tipos de acciones con distintas características y en diferentes ámbitos, pero en suma es todo acto que se realiza con el propósito de estudiar, ponderar, valorar y concluir respecto de un objeto, persona o condición.

2.2.13. Evaluar

GreenFacts (2011). La evaluación es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas. La evaluación a menudo se usa para caracterizar y evaluar temas de interés en una amplia gama de las empresas humanas, incluyendo las artes, la educación, la justicia, la salud, las fundaciones y organizaciones sin fines de lucro, los gobiernos y otros servicios humanos.

El concepto de evaluación se refiere a la acción y a la consecuencia de evaluar, un verbo cuya etimología se remonta al francés évaluer; y que permite indicar, valorar, establecer, apreciar o calcular la importancia de una determinada cosa o asunto.

Diccionario de la REA. Edición 23, p. 62, 2013.
GreenFacts. Glossary del Milenio. Mexico, 2011

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1. Ley de Régimen monetario y Banco del Estado

Esta ley se enfoca en todo cuanto se refiere al régimen ecuatoriano monetario, el mismo que se fundamenta en el principio de plena circulación y de las divisas internacionales en el país y su libre transferibilidad al exterior. De las cuales enfocaremos sobre el encaje, y las RILD.

Capítulo IV: Control de los Medios de Pago

Sección I

Encaje

Art. 14.- Las instituciones financieras que operen en el país bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, incluido el Banco del Estado, a excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, están obligadas a mantener, a juicio del Directorio del Banco Central del Ecuador, una reserva sobre los depósitos y captaciones que tuvieren a su cargo. Esta reserva se denomina encaje y se mantendrá en depósito en el Banco Central del Ecuador y marginalmente en la caja de las propias instituciones financieras.

En las localidades donde no tenga oficinas el Banco Central del Ecuador, el encaje será depositado en las instituciones financieras que determine su Directorio, las cuales actuarán como corresponsales del Banco Central.

El Directorio del Banco Central del Ecuador regulará los porcentajes de encaje para cada clase de obligaciones

Capítulo IV: De la Reserva Monetaria de Libre Disponibilidad

Art. 41.- Por reservas de libre disponibilidad se entenderán la posición neta en divisas; los derechos especiales de giro; la posición líquida de reserva constituida en organismos monetarios internacionales por el Banco Central del

Ecuador; la posición con la ALADI; y, las inversiones en instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y emitidos por no residentes que, de acuerdo con estándares internacionalmente aceptados, sean considerados líquidos y de bajo riesgo.

Así mismo lo será el valor en divisas del oro monetario y no monetario.

Las reservas internacionales de libre disponibilidad serán contabilizadas a valor de mercado y de acuerdo a prácticas contables internacionalmente aceptadas. Los bienes y recursos que integran las reservas de libre disponibilidad son inembargables, no pueden ser objeto de ningún tipo de apremio, medida preventiva o cautelar ni de ejecución, y sólo pueden aplicarse a los fines previstos en la presente Ley.

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

- Computadora
- Impresora
- Pend driver
- CD
- Lapiceros
- Calculadora
- Papel bond A4
- Libros
- Cuadernos

Métodos

1. Analítico.

Mediante este método se conocieron las diferentes partes del problema y se utilizó para realizar el análisis de la información de la RILD.

2. Deductivo

A través de este método se dedujo todos los parámetros de la investigación respecto al segmento de la RILD, sus componentes, y demás estudios vinculados al sistema monetario y funciones del BCE en una economía dolarizada.

3. Sistémico

Dirigido a modelar el objeto mediante la determinación y el estudio de todos sus componentes, identificando la relación entre ellos.

Se empleó al utilizar datos particulares para llegar a conclusiones generales.

3.2. Tipos de Investigación

El objetivo de la investigación descriptiva en esta tesis consistió en llegar a conocer la evolución de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), de donde provienen estos ingresos y en que son invertidos.

La meta de esta investigación, no se limita a la recolección de datos, sino al análisis y explicación de la relación que existen entre las variables.

Se estudian las políticas económicas, función del BCE y el destino de las reservas, de tal forma que esto contribuye a saber el manejo de la RILD.

3.3. Diseño de la Investigación

Esta investigación con la finalidad de encontrar la esencia del problema que se investiga se empleó modelos matemáticos, financieros y analíticos; los que permitieron comprobar las hipótesis de investigación y alcanzar los objetivos que se plantearon inicialmente.

La información obtenida, cuadros, gráficos ayudaron a una mejor comprensión y análisis del tema de la tesis.

En esta investigación se utilizaron varios tipos de herramientas para planificar y llevar a cabo la investigación, como también para analizar y reportar los resultados.

3.4. Población y Muestra

No existe muestra, pero es necesario indicar las fuentes de los datos.

Esta etapa consiste en obtener datos de diversos lugares informativos como archivos, bibliotecas, hemerotecas, librerías, institutos de investigación, Internet, etcétera.

Para ello es importante mencionar las diversas fuentes que utilizamos en la tarea de recabar información para nuestra investigación.

Fuentes Primarias

Libros

Monografías

Revistas

Diccionarios bibliográficos

Periódicos

Fuentes Secundarias

Internet

Publicaciones, etc.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

4.1.1. Análisis de la RILD en el periodo 2010 – 2012.

Cuando un país renuncia a emitir moneda propia, las autoridades monetarias utilizan las reservas liquidas para retirar la moneda local y canjearla por la nueva moneda oficial, a un tipo de cambio nominal. Así, parte de las reservas internacionales se convierten en medio circulante.

En este caso, las reservas internacionales pueden utilizarse como un estabilizador para absorber choques externos, que respalden la capacidad de pago del país. Este enfoque es el más apropiado para un país en dolarización, en que están ausentes los esquemas de intervención antes mencionados y en que la exposición al riesgo es más elevada, que bajo otros regímenes cambiarios.

El concepto histórico de Reserva Monetaria Internacional (RMI) que se calculaba directamente del balance del BCE y servía para realizar una serie de cálculos y predicciones cuando el país tenía moneda propia y existía un sistema de cambios dual: libre y oficial, ya no existe. En esa época la RMI permitía conocer por ejemplo cuantos meses de importación se podían pagar con ella. O si había suficientes recursos para atender la deuda externa. Era en definitiva el indicador que medía la capacidad de pago del país con el exterior.

En el caso ecuatoriano, la dolarización implicó que se abandone el concepto tradicional de Reserva Monetaria Internacional (RMI) y se sustituya por el de Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), siendo un indicador clave de la economía ya que representa la cuenta de ahorros que dispone el país para enfrentar choques internos y externos como por ejemplo: la caída de los precios del petróleo, desastres naturales, inundaciones, entre otros.

Las Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad (RILD) alcanzaron en el 2012 los 2.482,5 millones de dólares, una de las mas bajas en los últimos seis años (ver grafico 1), según el último reporte del Banco Central. Entre el 2012 y 2011, las RILD disminuyeron en 475,1 millones.

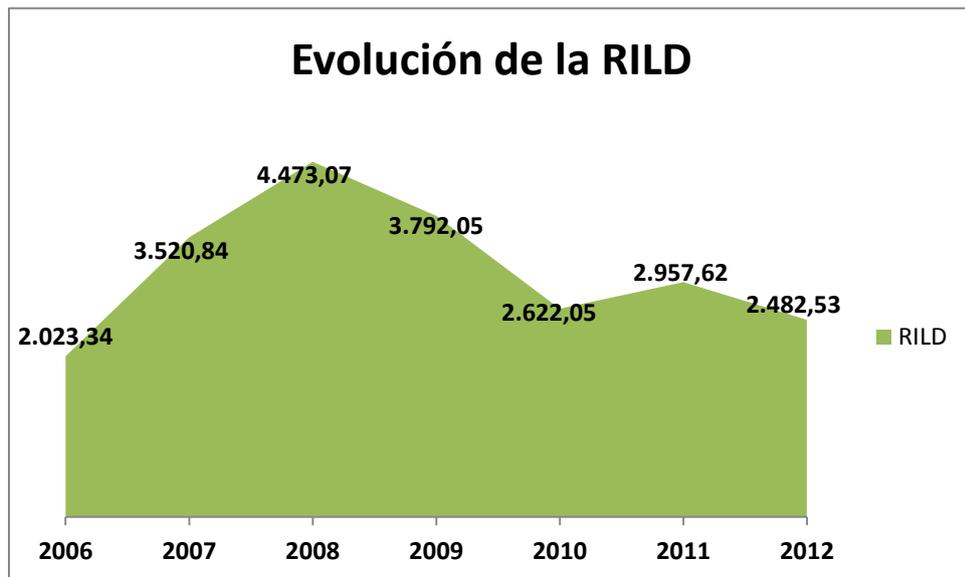


Gráfico 1. Evolución de la RILD

Fuente: Banco Central del Ecuador.

En el Banco Central se calcula la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) para saber la posición en la cual se encuentra esta institución para atender sus obligaciones directas, entre las cuales se destacan los movimientos de depósitos de las instituciones financieras que por ley deben mantener ahí sus dólares (Art. 14 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado); las que proviene del Sector Publico No Financiero (SPNF); y las reservas de oro.

De acuerdo al Art. 14. “Las instituciones financieras que operen en el país bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, incluido el Banco del Estado, a excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, están obligadas a mantener, a juicio del Directorio del Banco Central del Ecuador, una reserva sobre los depósitos y captaciones que tuvieran a su cargo. Esta reserva se denomina encaje y se mantendrá en depósito en el Banco Central del Ecuador

y marginalmente en la caja de las propias instituciones financieras”.

A la presente (año 2012), la Superintendencia de Bancos y Seguros tiene bajo su control a 77 entidades financieras que se dividen en: entidades privadas, entidades públicas, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito (excepción de acuerdo al Art. 14), sociedades financieras y otras entidades.

Entidades Privadas

Amazonas s.a.

Bolivariano s.a.

Cofiec s.a.

Comercial de Manabí s.a.

De Guayaquil s.a.

De Loja s.a.

De Machala s.a.

Del Austro s.a.

Del Litoral s.a.

Del Pacífico s.a.

Del Pichincha s.a.

Delbank

General Rumiñahui

Internacional s.a.

Finca s.a.

Procredit s.a.

Produbanco s.a.

Solidario s.a.

Sudamericano s.a.

Territorial s.a.

Citibank n.a.

Lloyds Bank ltd.

Banco Promerica s.a.

Unibanco

Capital s.a.

D – Miro

Coopnacional s.a.

Entidades Financieras Públicas

Banco del Estado

Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Banco Nacional de Fomento

Corporación Financiera

Banco del BIESS

Banco Central del Ecuador

Fondo de desarrollo de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador

Instituto ecuatoriano de crédito educativo y becas

Sociedades Financieras

Consulcredito sociedad financiera s.a.

Diners club del Ecuador s.a.

Financiera de la República s.a. FIRESA

Financiera del Austro s.a. FIDASA

Global sociedad financiera s.a.

Proinco sociedad financiera s.a.

Sociedad financiera Interamericana s.a.

Sociedad financiera Leasingcorp s.a.

UNIFINSA sociedad financiera s.a.

VAZCORP sociedad financiera s.a.

Mutualistas

Ambato

Azuay

Imbabura

Pichincha

Otras Entidades

Pacificard

Titularización hipotecaria

Interdin s.a.

Aseguradoras Nacionales

ACE Seguros s.a.

AIG Metropolitana compañía de seguros y reaseguros

Alianza compañía de seguros y reaseguros

Aseguradora del sur c.a.

Atlas compañía de seguros s.a.

Balboa compañía de seguros y reaseguros s.a. (Gye)

BMI del Ecuador compañía de seguros de vida s.a.

Bolívar compañía de seguros s.a.

BUPA Ecuador s.a. (antes Amedex)

Cauciones s.a.

Cervantes s.a. compañía de seguros y reaseguros

Compañía de seguros y reaseguros. Centro de seguros CENSEG s.a.

Seguros Colon s.a.

QBE seguros colonial s.a.

Compañía de seguros de vida Colvida s.a.

Compañía de seguros Condor s.a.

Compañía de seguros generales Produeguros s.a.

Confianza compañía de seguros y reaseguros s.a.

Constitución c.a. compañía de seguros

Coopseguros del Ecuador s.a. Cia. De seguros y reaseguros

Seguros del Pichincha s.a. Cia. De seguros y reaseguros

Compañía de seguros Ecuatoriano Suiza s.a.

Compañía de seguros generales Equinoccial s.a.

Equivida compañía de seguros y reaseguros s.a.

Hispana de seguros s.a.

Interoceanica compañía anónima de seguros y reaseguros s.a.

General del Ecuador compañía de seguros s.a.

La Unión compañía nacional de seguros s.a.

Latina seguros y reaseguros c.a.

Latina vida compañía de seguros c.a.

Long life seguros LLS empresa de seguros s.a.

MAPFRE Atlas compañía de seguros s.a.

Compañía de seguros oriente s.a.

CIA de seguros y reaseguros Panamericana del Ecuador s.a.

Primma compañía de seguros y reaseguros s.a.

Porvenir cia de seguros y reaseguros s.a. Porveseguros

Rio Guayas compañía de seguros y reaseguros s.a.

Rocafuerte seguros s.a.

Seguros Sucre s.a.

Seguros Unidos s.a.

Sweaden compañía de seguros y reaseguros s.a.

Topseg compañía de seguros y reaseguros s.a.

VAZ seguros s.a. compañía de seguros y reaseguros s.a.

PAN American Life Insurance company

Compañía francesa de seguros para com. Ext. COFACE s.a.

Compañía reaseguradora del Ecuador s.a.

Universal cia de reaseguros s.a.

El SPNF está conformado por la agregación consolidada de las empresas estatales y las instituciones que forman el gobierno general, en línea con las recomendaciones del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI en su edición 1986.

Las empresas estatales consideran sólo las empresas no financieras por lo que se excluye de esta definición a COFIDE, al Banco de la Nación y al BCRP. La información de las empresas estatales es reportada en base caja.

El gobierno general cubre operaciones del gobierno central (presupuestal y extra-presupuestal), seguridad social, instituciones descentralizadas y gobiernos locales.

El gobierno central está conformado por los ministerios, instituciones públicas, universidades nacionales y gobiernos regionales, mientras que el resto del gobierno central incluye las entidades de seguridad social - EsSalud, ONP, Fondo Consolidado de Reservas -FCR-, oficinas registrales, organismos de regulación de servicios públicos, Sunat y sociedades de beneficencia. Estos últimos financian la mayor parte de sus operaciones con sus propios recursos, excepto la ONP que recibe transferencias del gobierno central para atender el pago de pensiones de los jubilados del régimen del Sistema Nacional de Pensiones.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura del SPNF:



Gráfico 2. Estructura del Sector Público No Financiero (SPNF)

Fuente: Ley Orgánica de Empresas Públicas. INCOP.

En las RILD constan los depósitos que mantienen las instituciones bancarias como encaje, los depósitos del IESS, los depósitos que mantienen los

gobiernos locales o seccionales así como los depósitos que mantienen las entidades públicas no financieras y las reservas de oro.

4.1.1.1. Componentes de la RILD

La RILD está conformada por: el efectivo mantenido en el BCE, los depósitos netos en instituciones financieras del exterior e inversiones, los depósitos a plazo y títulos valores; las reservas de oro; los derechos especiales de giro (DEGs); los depósitos en el FMI; y, por el saldo neto de las reservas con los países miembros de la ALADI.

CUADRO: 1
RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE DISPONIBILIDAD (RILD). AÑO 2010

RILD En millones de dólares	2010											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	1. Posición neta en divisas (1.1+1.2+1.3)	2.940,7	2.607,1	3.003,2	3.273,7	3.490,4	2.978,0	2.814,8	2.364,5	3.193,6	2.473,4	2.216,3
1.1 Caja en divisas	538,5	531,6	482,5	504,5	462,3	417,5	434,4	384,0	684,8	516,8	725,0	519,2
1.2 Depósito en bcos e instituciones fin. de exterior	522,7	288,9	403,0	349,6	305,7	205,4	233,0	297,4	407,0	472,2	399,0	504,5
1.3 Inversiones, depósitos a plazo y títulos	1.879,4	1.786,5	2.117,8	2.419,6	2.722,4	2.355,1	2.147,4	1.683,1	2.101,9	1.484,4	1.092,2	363,6
2. Oro	911,0	936,2	942,3	996,1	1.020,0	1.050,8	987,5	1.052,5	1.104,1	1.137,6	1.168,7	1.187,3
3. DEGs	26,5	25,9	25,4	25,3	24,7	24,8	25,4	25,3	25,8	26,1	24,7	24,9
4. Posición de reserva en FMI	26,7	26,3	26,0	25,9	25,3	25,4	26,0	25,9	26,7	27,0	26,2	26,4
5. Posición con ALADI	13,4	7,5	10,1	0,9	14,9	24,5	3,9	22,2	3,2	4,8	15,3	-3,8
RILD (1+2+3+4+5)	3.918,2	3.603,0	4.007,1	4.322,0	4.575,3	4.103,5	3.857,6	3.490,4	4.353,4	3.668,9	3.451,1	2.622,1

Fuente: Banco Central del Ecuador

Como podemos observar en el **cuadro 1**, los niveles de la RILD han venido disminuyendo desde el mes de febrero con un saldo de USD 3.602,99, de los cuales 936 millones son oro, 53 millones son DEG y posición en el FMI y 2.607 millones son dólares en caja e invertidos en el exterior. Esta última cifra es clave tenerla presente pues sirve para conocer de manera directa si el BCE tiene los dólares necesarios para cubrir los retiros de los depósitos que tienen en el Central los bancos públicos y privados (encaje).

En los meses de marzo (4.007,1), abril (4.322,0) y mayo (4.575,3) la RILD se ha incrementado, esto debido a los mayores depósitos del SPNF al BCE, incremento del petróleo, e ingresos por recaudaciones tributarias.

La RILD cierra el año con un saldo de USD 2.622,05 millones, lo que representa una disminución de USD 829,07 millones con respecto al mes de noviembre con USD 3.451,12; siendo el monto más bajo. Cabe recalcar que en este año \$845 millones de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad fueron repatriados a cinco instituciones de la banca pública (BEDE, CFN, BNF, BEV, y Banco del Pacífico).

CUADRO: 2
RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE DISPONIBILIDAD (RILD). AÑO 2011

	2011												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
RILD													
En millones de dólares													
1. Posición neta en divisas (1.1+1.2+1.3)	1.677,0	2.659,7	2.680,1	2.807,4	2.528,0	2.534,2	2.553,7	2.533,8	2.218,9	3.023,7	2.544,5	1.597,6	
1.1 Caja en divisas	363,9	275,6	429,8	575,6	712,0	506,4	423,5	527,9	522,1	605,9	816,2	649,3	
1.2 Depósito en bcos e instituciones fin. de exterior	373,3	502,6	322,4	343,1	161,9	374,5	418,6	205,9	298,2	409,1	400,8	295,4	
1.3 Inversiones, depósitos a plazo y títulos	939,8	1.881,5	1.928,0	1.888,7	1.654,1	1.653,3	1.711,7	1.800,0	1.398,6	2.008,7	1.327,5	652,9	
2. Oro	1.121,0	1.191,9	1.215,6	1.297,1	1.297,9	1.271,7	1.375,6	1.531,9	1.368,5	1.454,6	1.474,9	1.293,3	
3. DEGs	25,3	25,1	25,3	25,9	25,1	25,0	25,1	25,2	23,9	24,2	23,8	23,1	
4. Posición de reserva en FMI	26,8	27,0	27,2	27,8	27,5	27,4	27,5	27,6	26,8	45,2	44,3	43,8	
5. Posición con ALADI	19,4	3,2	-0,7	6,7	5,9	-17,0	-1,2	6,0	-2,6	0,8	6,2	-0,2	
RILD (1+2+3+4+5)	2.869,5	3.906,9	3.947,5	4.164,8	3.884,3	3.841,5	3.980,7	4.124,6	3.635,4	4.548,6	4.093,7	2.957,6	

Fuente: Banco Central del Ecuador

De acuerdo a los datos del **cuadro 2**, la RILD registro un saldo de USD 2.869,5 millones, lo que representa un incremento de USD 247,4 millones con respecto a diciembre del 2010; variación que se explica principalmente por mayores depósitos del sector financiero.

Como podemos observar la RILD cambia principalmente por los movimientos de comercio exterior del país, que es el rubro que determina la mayor variación. Cuando hay una época de pagos importantes al exterior, la RILD disminuye un poco, por lo general en navidad se importa mucho, entonces hay una gran cantidad de divisas que salen de la economía.

El único caso que presenta una baja es en el mes de diciembre que registró una disminución de USD 1.136,1 entre los factores que explican la reducción de la RILD, se destacan la desacumulación de depósitos del Gobierno Central, del sistema financiero, las empresas públicas no financieras y los gobiernos locales.

El saldo negativo que presenta en algunos meses la posición con ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), implica que el país ha realizado bajo estos mecanismos, mayores importaciones que exportaciones con países miembros de ALADI.

**CUADRO: 3
RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE DISPONIBILIDAD (RILD). AÑO 2012**

RILD En millones de dólares	2012											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Posición neta en divisas (1.1+1.2+1.3)	1.824,0	1.812,0	1.895,3	2.317,2	2.534,9	2.532,0	2.602,2	2.755,0	3.312,1	2.509,1	1.915,3	469,2
1.1 Caja en divisas	863,6	697,0	755,4	579,7	644,1	654,5	459,8	447,7	604,2	581,7	968,6	244,2
1.2 Depósito en bco e instituciones fin. de exterior	358,9	373,4	355,6	416,9	444,9	518,2	381,9	382,0	334,9	367,2	302,0	225,0
1.3 Inversiones, depósitos a plazo y títulos	601,4	741,6	784,3	1.320,7	1.446,0	1.359,2	1.760,6	1.925,3	2.373,1	1.560,2	644,8	0,0
2. Oro monetario	1.473,2	1.495,2	1.404,8	1.394,9	1.316,2	1.350,4	1.370,5	1.393,2	1.501,4	1.453,6	1.460,0	1.402,6
3. DEGs	23,4	23,5	23,2	23,2	22,6	22,6	22,4	22,5	22,8	24,3	24,3	24,2
4. Posición de reserva en FMI	44,2	44,4	44,2	44,2	43,1	43,3	43,0	43,4	44,0	43,9	43,8	43,8
5. Posición con ALADI	6,6	0,5	0,6	7,9	1,3	-17,4	2,1	4,7	3,1	2,2	-0,4	2,2
6. Posición SUCRE												540,5
RILD (1+2+3+4+5+6)	3.371,4	3.375,5	3.368,1	3.787,4	3.918,1	3.930,9	4.040,3	4.218,8	4.883,4	4.033,2	3.443,0	2.482,5

Fuente: Banco Central del Ecuador

De acuerdo con datos del **cuadro 3**, la RILD de julio en comparación a mayo pasado registra un incremento de 3.918,1 millones de dólares, de acuerdo al informe del Banco Central del Ecuador.

Los principales ingresos de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) fueron las exportaciones de petróleo y derivados, recaudación de impuestos (IVA, IR, ICE), emisión de deuda interna, depósitos del sistema financiero, exportaciones privadas y emisión monetaria fraccionaria.

En tanto que los egresos son por desacumulación neta de los depósitos del Gobierno Central, servicios de la deuda externa e interna, pagos por importaciones sector público, otros servicios y transferencias internacionales, retiro de depósitos de empresas públicas no financieras.

Al tomar en consideración este crecimiento económico, el presidente de la República analiza repatriar alrededor de 1.100 millones de dólares del ahorro nacional para invertir en proyectos energéticos que aporten al desarrollo del país, así abrir el camino al sector productivo y generar fuentes de empleo.

En el mes de diciembre la posición SUCRE entra a formar parte de la RILD con un saldo de 540,5 millones de dólares.

En conclusión:

La RILD es básicamente la contraparte que tiene el Banco Central para respaldar tres grandes temas. Primero, la emisión de todas las monedas (de 50 centavos, por ejemplo) y que no son monedas norteamericanas. Segundo, los recursos que las instituciones financieras del Ecuador tienen depositados en el Banco Central – BCE (y a su vez sirven de respaldo de liquidez para los depósitos que todos tenemos en los bancos). Tercero, la plata que las instituciones públicas tienen depositada en el BCE.

4.1.2. Incidencia de la RILD en la actividad económica del Ecuador, periodo 2010 – 2012.

Para lograr el crecimiento, particularmente en un país con dolarización oficial de la economía, es de fundamental importancia realizar una reforma completa de la Banca Pública, empezando por el Banco Central del Ecuador, el cual debe convertirse en Banco Nacional de Crédito, de manera que los recursos del sector público que se depositan en dicho Banco y este los ha venido trasladando al exterior, sirvan para el financiamiento de la actividad productiva nacional.

Al respecto vale la pena incluir el siguiente análisis. La llamada Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) es la cuenta del activo de los balances del Banco Central del Ecuador que respalda el dinero fraccionario emitido por dicho Banco y que cumple con los principios de la partida doble para los depósitos del sistema financiero público y privado, los depósitos del sector público no financiero, los depósitos de particulares, entre otros depósitos.

Esta cuenta es Reserva, en estricto sentido, únicamente para el respaldo del dinero fraccionario, el cual es totalmente convertible y fue utilizado como parte mínima en el canje de sucres por dólares en el proceso de dolarización oficial de la economía del país. De acuerdo a lo emitido en dinero fraccionario, se debe tener como Reserva un monto de 84,5 millones de dólares, pues a ese monto equivale dicha emisión de moneda fraccionaria.

Por el contrario, para los depósitos del sector público y privado en el Banco Central, la RILD es únicamente la cuenta de activo que posibilita el cumplimiento de los mencionados principios de la partida doble.

De manera alguna un país con dolarización oficial requiere un monto determinado de Reservas Internacionales, salvo aquellas que respaldan a la

moneda fraccionaria. No es acertado, bajo ningún concepto, decir o señalar que la RILD es la que sustenta la dolarización, pues, en dolarización oficial de la economía, la Reserva Monetaria Internacional ya se entregó a los ciudadanos a cambio del dinero local, de los sucres, en el proceso de canje.

Por lo tanto y repitiendo, un país con dolarización oficial no necesita una Reserva Monetaria Internacional y la llamada RILD solo es una cuenta del activo equivalente a la cuenta de Caja de un banco, la cual varía de acuerdo a los ingresos o retiros de los depósitos de los clientes.

Pero como es bien conocido, los bancos utilizan los depósitos de sus clientes para realizar créditos para el consumo y para la inversión, lo que provoca estímulo de las actividades productivas y la generación de mayores fuentes de financiamiento y crédito.

Por el contrario, el Banco Central del Ecuador ha manejado los depósitos que le han realizado el sector público y privado como si se tratase de una Reserva Monetaria Internacional, lo cual ha significado que estos recursos, esencialmente públicos en más de un 80%, sean invertidos fuera del país a tasas de rentabilidad de entre el 1 y 2 por ciento anual.

Se puede afirmar que el esfuerzo del ahorro público ha servido para el desarrollo del crédito y financiamiento de la actividad productiva de los países del primer mundo, que es en los cuales se han depositado el mencionado ahorro, en vez de servir para dinamizar la economía nacional y especialmente, para recuperar y promover sectores de notable importancia para el desarrollo como son los desarrollados por las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPIMES).

Con estos antecedentes, resulta urgente que el ahorro público, que se encuentra depositado en el Banco Central del Ecuador y que ha sido llamado equivocadamente Reserva Internacional de Libre Disponibilidad, sea canalizado hacia el desarrollo nacional, especialmente hacia actividades como

la construcción, las industrias textil y del calzado, los sectores metalmecánico, turístico, floricultor, de la madera, de elaborados del cacao, farmacéutico, cibernético, entre otros, los cuales son fundamentales para el desarrollo productivo del Ecuador.

Igualmente, el ahorro público que se encuentra en el extranjero bajo la figura de Reserva de Libre Disponibilidad podría servir para financiar los proyectos de infraestructura eléctrica como Mazar, Coca Codo Sinclair, Toachi – Pilatón, los cuales abaratarían los costos de electricidad, elevarían la competitividad del país, generarían empleo y proveerían de seguridad eléctrica a la Nación. Para ello, con 2.000 millones de dólares de dicha Reserva se tendrían los capitales iniciales para la marcha dichos proyectos de infraestructura claves para el crecimiento nacional.

Asimismo, se podría usar parte de este ahorro público para el financiamiento de programas habitacionales para los sectores populares y medios, generando un impulso notable en el sector de la construcción y en el empleo de la mano de obra. El financiamiento para construcción de vivienda es siempre recuperable, la cartera vencida de los préstamos para vivienda no supera el 1%, y el efecto multiplicador de la inversión en vivienda es igual a 7, lo que significa que por cada dólar invertido en vivienda el producto nacional crece en siete dólares, con efectos extremadamente beneficiosos en el empleo.

De manera que, resulta perentorio efectuar las reformas que sean del caso a fin de que el Banco Central del Ecuador canalice el ahorro público, representado en la RILD, a las actividades que urgentemente demanda el desarrollo económico de la República. En lugar de depositar el ahorro público en el extranjero, en bancos internacionales, el Banco Central debería depositar dicho ahorro en los bancos públicos nacionales de desarrollo.

Lo señalado es muy importante, sobre todo por la especialidad sectorial de la banca pública ecuatoriana. Así tenemos que la Corporación Financiera Nacional posee líneas de crédito destinadas al sector productivo vinculado con

la industria y las exportaciones; el Banco Nacional de Fomento financia esencialmente a la inversión en el sector agropecuario; el Banco del Estado provee de créditos para las obras de infraestructura física (puentes, carreteras, alcantarillado, agua potable, etc.) que desarrollan los gobiernos locales como municipios, consejos provinciales y juntas parroquiales; el Banco Ecuatoriano de la Vivienda concede préstamos para vivienda popular; el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas financia las carreras universitarias y de postgrado en el país y en el extranjero de los estudiantes brillantes y de escasos recursos; Banco del IESS que concede créditos para vivienda (hipotecarios) y emergentes (consumo) a los afiliados a la Seguridad Social y, el Banco del Pacífico, que sin ser de desarrollo, tiene líneas de crédito particulares para vivienda a bajas tasas de interés.

El ahorro público depositado por el Banco Central en los bancos de desarrollo mencionados dinamiza, entonces, el financiamiento para la actividad productiva de los sectores estratégicos en los cuales se encuentran especializados, con efectos positivos en el empleo y el crecimiento económico.

Por otro lado, es fundamental la organización y fundación de un banco público de desarrollo para el auspicio, apoyo y financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, pues, si bien la Corporación Financiera Nacional y el Banco de Fomento tienen líneas de crédito para estos sectores, son mínimas y hasta marginales.

No obstante, como señalamos anteriormente, gran parte del ahorro público todavía sigue depositándose en el extranjero, promoviendo el desarrollo del primer mundo. Es indispensable, por lo tanto, una reforma del Banco Central del Ecuador, la creación de un banco público para las MIPIMES y, sobre todo, la canalización del ahorro público hacia el financiamiento del desarrollo.

Al país le hace bien que se inyecte recursos para abrir camino al sector productivo y generar fuentes de empleo, tomando en cuenta que la cifra de

desempleo alcanzó este segundo semestre (año 2012) el 5,2%, entre los sectores por dinamizar la economía están hidroeléctricas y la construcción.

4.1.3. Políticas económicas implementadas para reactivar la economía ecuatoriana.

El objetivo principal de la política económica, es administrar los flujos macroeconómicos que garanticen la canalización del ahorro hacia la inversión productiva en el marco de las limitaciones que marca la dolarización. Además, la política económica está a cargo del manejo de los recursos del sector público y de las regulaciones que pueda emitir para evitar problemas de liquidez ante eventuales desmonetizaciones de la economía o de expansiones monetarias no deseadas.

Estos objetivos se deben lograr a través de una gestión eficiente y eficaz de los flujos e interconexión de ahorro e inversión en los ámbitos público, externo y privado. Es decir, se deben establecer y aplicar políticas y regulaciones a los flujos macroeconómicos para lograr el máximo nivel de producción y utilización de las capacidades instaladas en los recursos de la producción; garantizando al mismo tiempo su sostenibilidad intertemporal.

Actualmente la economía del Ecuador se encuentra bajo el esquema de la dolarización, que persigue el crecimiento económico sostenido del país. En ese contexto, se han logrado importantes acciones en la estabilidad económica, en la planificación, la apertura de mercados, el saneamiento del sistema financiero, el reordenamiento del estado y en devolver la capacidad económica a los individuos todo lo cual ha redundado en la reactivación productiva.

Asimismo, la reinserción del Ecuador en el sistema financiero internacional, ha permitido la consecución de créditos internacionales para el sector productivo, estos recursos se han canalizado con éxito a través de la Corporación Financiera Nacional (CFN).

Programa de “Repatriación de la RILD”

De acuerdo con el Gobierno, no se necesitan reservas monetarias a propósito de la implementación del Programa de “Repatriación de la Reserva Monetaria Internacional”, para respaldar la economía nacional, aunque si reconoce que el ahorro nacional debe ser canalizado a buenas inversiones y por eso casi no se necesita ahorro líquido.

Una inversión esencial es en estabilidad para evitar ciclos (subidas y bajadas) que afectan a los más pobres, y eso se logra con fondos de ahorro líquidos para aplicar la filosofía de “vacas gordas y flacas”.

Tienen que existir recursos líquidos y no pueden estar invertidos en el país a largo plazo (a través de la CFN, por ejemplo), si no dejan de cumplir su función.

La posesión de grandes reservas es vista como un indicador de la fortaleza de la moneda local y de la economía toda, pues refleja el apoyo que hay detrás de la moneda y del respaldo a las transacciones internacionales. En cambio unas reservas que disminuyen o son pequeñas (como es el caso del Ecuador) pueden ser indicativas de un inminente pánico bancario o de “default”, esto es, en situación de “suspensión de pagos, cesación de pagos o quiebra”.

Si aconteciera un despilfarro estaríamos ante una suerte de indefensión económica. Es absolutamente suicida sostener el desarrollo o la reactivación exclusivamente en la disponibilidad de estas reservas.

La decisión de invertir parte de las reservas internacionales en bancos estatales es inédita en la historia del país. Las reservas internacionales que son eso y no otra cosa, es decir fondos ahorrados por el país sirven para defenderlo en circunstancias especiales y están en el exterior para no contaminarles de las crisis internas. Se las mantiene en cuentas muy líquidas en las cuales no interesa tanto la rentabilidad cuanto la seguridad y disponibilidad para utilizarlas al momento que se las requiere.

Ahora, ponerlas en depósitos a largo plazo de bancos públicos nacionales bajo el pretexto de apoyar a la producción nacional, rompe todas las normas de prudencia y sanidad económica que ha existido desde la fundación del BCE y acaba con el concepto de reserva.

De acuerdo a la ley, se faculta al BCE para que invierta la RMI garantizando seguridad, liquidez y rentabilidad, de acuerdo a las políticas que dicte el Directorio del BCE.¹⁴ La política de inversión de la RILD del BCE consistía en realizar inversiones en activos financieros externos que eran colocados en bancos del exterior y organismos internacionales contando con una calificación de riesgo de aquellos activos.

El BCE es una institución que dentro de sus responsabilidades actúa como agente financiero del país y, para ello, las reservas internacionales sirven de respaldo en la creación de un ambiente de confiabilidad mundial e interna sobre la solvencia de su economía. Traerlas para promover la producción es un sofisma peligroso porque desampara a toda la sociedad y pone en riesgo la sostenibilidad del esquema en vigencia.

Con la entrega de la RILD a la banca pública, lo que realmente se está haciendo, es cambiar el concepto de reservas por créditos, pues ni los pagarés ni los documentos que respalden los préstamos podrán utilizarse si se los requiere en cualquier momento.

4.1.4. Funciones del BCE en el esquema de la dolarización en el periodo 2010 – 2012.

Luego de haber dolarizado de la economía ecuatoriana, el BCE se vio obligado a redefinir sus estatutos orgánicos según las exigencias del Decreto Ejecutivo No. 1589 del 13 de junio de 2001 a través del cual se emitió el nuevo Estatuto Orgánico de esta Institución, en el que se establece que su misión es:

“Promover y coadyuvar a la estabilidad económica del país, tendiente a su desarrollo, para lo cual deberá: realizar el seguimiento del programa macroeconómico; contribuir en el diseño de políticas y estrategias para el desarrollo de la nación; y efectuar el régimen monetario de la República, que involucra administrar el sistema de pagos, invertir la reserva de libre disponibilidad y actuar como depositario de los fondos públicos y como agente fiscal y financiero del Estado”.

Con la dolarización, la influencia en el sector monetario y financiero se restringió en cierta parte desde el BCE, así se tuvo que redefinir la visión y misión según el nuevo panorama económico. De esta manera se estableció como:

- **Visión:** Ser un banco central integrador e impulsador del crecimiento y desarrollo económico y social del país, que lidere los procesos de cambio y constituya el referente técnico en dolarización, alcanzando y manteniendo indicadores monetarios óptimos a nivel internacional.
- **Misión:** Garantizar el funcionamiento del régimen monetario de dolarización e impulsar el crecimiento económico del país.

Ampliando un poco más lo mencionado, la misión y visión sustentadas en varias normativas legales de la Nación, se las define como:

“El Banco Central del Ecuador tiene como visión la de vigilar promover la coherencia de la gestión macroeconómica y financiera para coadyuvar al desarrollo económico sostenido del país. En este sentido deberá potenciar sus funciones como agente financiero de la Nación, monitorear y regular la liquidez de la economía, precautelar la sustentabilidad de la balanza de pagos y convertirse en el principal centro de investigaciones económicas del país”.

Por otra parte, en la constitución del Ecuador no se modificó los artículos donde se hacia mención a los aspectos relacionados con el BCE. Así, en la Constitución de la República en el artículo 261 señala que, el Banco Central del Ecuador deberá establecer controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado. En el artículo 263 indica que: el Banco Central del Ecuador expedirá regulaciones de carácter general y presentará informes semestrales. Y en el artículo 258 establece que:

“El Banco Central del Ecuador deberá presentar un informe al Congreso Nacional sobre la Proforma del Presupuesto General del Estado, e informará acerca del límite de endeudamiento externo”.

De la misma manera, en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, en su artículo 1 se establece que, el Banco Central deberá ser el ejecutor del régimen monetario de la República; y, en el artículo 3 se señala que, el Banco Central del Ecuador podrá realizar operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos con el fin de recircular la liquidez del Sistema Financiero.

En el contexto de la misión y visión, queda claro que las funciones del Banco Central están más allá de aquellas relacionadas con la emisión monetaria que con dolarización oficial de la economía no la tiene (salvo moneda fraccionaria), y están relacionadas con el resto de las funciones tradicionales de la banca central que aún conserva. Pero además, tiene la responsabilidad legal de velar y mantener la sostenibilidad y viabilidad de largo plazo del modelo económico y otorgar a la sociedad una visión de futuro creíble que tanta falta ha hecho al país.

4.1.4.1. Funciones y atribuciones del BCE en una economía dolarizada

Erróneamente se piensa que el rol del BCE se perdió cuando la economía se dolarizó en el 2000, pues muchos piensan que al perder la capacidad de poder emitir dinero, el BCE no tiene razón de ser; nada más alejado de la realidad,

pues existe en el mercado monetario y financiero imperfecciones que solo una entidad estatal financiera como el BCE puede solucionar.

Partiendo de esto, los técnicos de la dirección general de estudios del BCE plantean lo siguiente con respecto a las funciones, el rol y proceder de dicha institución en Dolarización:

Desde el enfoque de la Economía Institucional una sociedad moderna demanda instituciones y organizaciones que reduzcan la incertidumbre, completen los mercados, viabilicen procesos de coordinación, y que se creen los espacios y las garantías necesarias para que las conductas de los agentes individuales permitan alcanzar óptimos sociales sustentables.

En el caso particular de los mercados monetario y financiero, esta propuesta considera necesaria la presencia de un banco central renovado que permita corregir las imperfecciones de estos mercados, tanto en el ámbito macro como a nivel microeconómico.

El Banco Central del Ecuador es la organización más apropiada para controlar la inestabilidad macroeconómica inherente al ciclo; para ejercer funciones de auditor de la economía desde una posición distinta a la de los agentes responsables de su administración; para promover los cambios institucionales requeridos por las nuevas exigencias macro y para ejercer las funciones de un tercero confiable en la compleja interrelación entre agente y principal que está permanentemente presente en las actividades relacionadas al sistema de pagos y con las operaciones financiero-bancarias.

Entonces a nivel macroeconómico, su misión es procurar la estabilidad monetaria y cambiaria, lo que implica la supervisión macroeconómica, la coordinación con la política fiscal y la estabilización o política anticíclica; a nivel microeconómico, es garantizar el óptimo funcionamiento de los mercados monetario y financiero.

En resumen podemos señalar que las funciones Banco Central del Ecuador son:

- a)** Monitorear el funcionamiento del sistema monetario vigente, particularmente en las áreas de crecimiento, balanza de pagos, financiera, fiscal, precios y reformas estructurales.
- b)** Actuar como tercero confiable fundamentalmente en temas de política fiscal y financiera.
- c)** Participar en la elaboración del Programa Macroeconómico y efectuar su seguimiento. Para ello el Banco Central diseña el Programa basado en las Cuentas Nacionales, las estadísticas de síntesis, previsiones económicas y las investigaciones económicas correspondientes.
- d)** Proveer de todas las estadísticas de síntesis macroeconómica del país.
- e)** Desarrollar los proyectos que promuevan el crecimiento y desarrollo económico de largo plazo del país.
- f)** Administrar la Reserva Monetaria de Libre Disponibilidad.
- g)** Promover el funcionamiento eficiente del sistema de pagos (cámara de compensación, transferencias interbancarias, administrador de la liquidez).
- h)** Actuar como depositario oficial y agente financiero del Estado.
- i)** Atender a la realización del canje de monedas previsto en la dolarización y la emisión de moneda fraccionaria.
- j)** Definir la política de encaje del sistema financiero que opera en el país, así como estudiar y aplicar otras medidas alternativas que den seguridad al sistema de pagos y confianza a los depositantes.

- k)** Reciclar la liquidez del sistema financiero a través de operaciones de reporto en dólares, que guíen las expectativas respecto al comportamiento de la liquidez y permitan definir tasas de interés marcadoras para el sistema financiero.

- l)** Autorizar los presupuestos de las instituciones del Sistema Financiero Nacional Público.

- m)** Actuar como Secretado Técnico del Fondo de Liquidez Bancada.

- n)** Actuar como Secretario Técnico del Fondo de Estabilización Petrolera.

- o)** Analizar los riesgos del Sistema Financiero Nacional.

- p)** Preservar el patrimonio cultural del país.

- q)** Desarrollar programas de beneficio social marginal.

Si bien con dolarización oficial de la economía el país pierde la posibilidad de emitir circulante propio, el Banco Central puede influir positivamente bajo diversas ópticas en el quehacer económico del país, ya sea a través de las herramientas de política monetaria previamente reseñadas, con su activa y responsable participación como tercero confiable, como con el desarrollo de su Agenda Económica de largo plazo.

Finalmente, un elemento importante para la estabilidad y el crecimiento es el que tiene que ver con la función de prestamista de última instancia. La experiencia europea demuestra que inclusive los países que no tienen moneda propia disponen de un prestamista de última instancia, eficiente y que no genere riesgo moral.

Con esta consideración, y con el fin de reducir la liquidez inactiva de la banca nacional e incrementar la intermediación financiera en país, el Banco Central del Ecuador ha diseñado un sistema de prestamista de última instancia con los

diversos mecanismos señalados, estructurados bajo un esquema de líneas de defensa como son la liquidez propia de las instituciones financieras, el reciclaje de la liquidez, el sistema de pagos interbancario, el Fondo de Liquidez, el encaje, y finalmente, una línea de crédito contingente a través de un organismo internacional.

Este esquema que involucra diversas instancias, permitirá dar mayor seguridad al depositante, ampliar la intermediación financiera y reducir las tasas de interés domésticas.

4.2 DISCUSIÓN

Villacrés, José (2012), cuando Jamil Mahuad, en uno de sus últimos actos como presidente constitucional de la República, anunciara que “El sistema de dolarización de la economía es la única salida que ahora tenemos y es el camino por donde debemos transitar”. Desde ese día muchas cosas cambiaron, entre ellas el papel del Banco Central del Ecuador y su manejo de la reserva internacional.

A esta última, lo primero que le ocurrió fue que cambió de nombre: de Reserva Monetaria Internacional (RMI) a Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), la cual debe garantizar tres pasivos fundamentales del BCE.

El primero es la emisión monetaria local, esas monedas en su mayoría plateadas que circulan en el Ecuador y que no son aceptadas en ningún otro lugar del mundo. Una segunda función de la RILD es cubrir los depósitos que las instituciones financieras que operan en el Ecuador tienen en el BCE y que finalmente representan los depósitos del público (encaje legal). Por último, la RILD también debe cubrir los depósitos del Sector Público No Financiero (SPNF) en el BCE, por ejemplo, los depósitos del ministerio, o de la alcaldía.

La RILD ha venido cayendo sostenidamente y se encuentra en niveles muy bajos. Obviamente esta aseveración es en términos relativos, lo que significa que la RILD no es suficiente para respaldar todo lo que tiene que cubrir. Es decir, si súbitamente por alguna razón todos los depositantes en el BCE exigieran sus fondos, el Banco Central no sería capaz de responder, y eso sería grave no habría forma de inyectarle liquidez al sistema.

Eso significaría que esa plata ha sido utilizada o invertida en alguna otra cosa que no forma parte de la RILD, por ejemplo prestaciones a la banca pública para que de créditos a plazos mas largos. En ese momento, esa plata que formaba parte de la RILD pasa a formar parte de otros activos del BCE

(prestamos a bancos públicos) pero ya deja de ser parte de la RILD. Este tipo de decisiones ha ido achicando a la RILD. Lo que significa que el colchón de liquidez que dispone el país para enfrentar problemas eventuales de iliquidez se ha achicado cada más.

El BCE esta obligado a publicar semanalmente su balance y no lo hace desde el mes de noviembre del 2008. ¿Por qué sucede esto? Es una consecuencia de la serie operaciones inusuales que se han realizado desde esa fecha, llevando al incumplimiento de las normas dispuestas en la Ley del Régimen Monetario.

Martínez, L (2013), no es buen negocio para un país tener una RILD en el extranjero y que nos paguen menos del 1%, cuando podríamos tener gran parte de ese ahorro público no en la RILD, sino en el país. Sin embargo, se esta invirtiendo en la producción nacional por medio de la banca pública.

Lo expuesto y la investigación en si permite comprobar la hipótesis de esta investigación.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

El desarrollo de la presente investigación y la evacuación de los ítems, permiten plantear las siguientes conclusiones.

1. La Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), varía su saldo de acuerdo a los depósitos de las instituciones financieras y públicas que aportan sus reservas al BCE, parte de estos ahorros públicos se a canalizado hacia el desarrollo nacional, especialmente hacia actividades como la construcción, industrial, agrícola, etc. Los cuales son fundamentales para el desarrollo productivo del Ecuador.
2. Las políticas económicas utilizadas para reactivar la economía ecuatoriana tienen como objetivo principal administrar los flujos que garanticen la canalización del ahorro, implementando el Programa de “Repatriación de la RILD” en el país, la cual no pueden estar invertidos a largo plazo porque pone en riesgo la sostenibilidad del esquema en vigencia.
3. Con la dolarización el Banco Central del Ecuador tuvo que redefinir su visión y misión, siendo un banco central integrador e impulsador del crecimiento y desarrollo económico del país; garantizando así el funcionamiento del régimen monetario de dolarización impulsando el crecimiento económico del país. Entre sus funciones consta la administración de la RILD.

5.2 RECOMENDACIONES

Con las conclusiones anteriores, nos permitimos recomendar:

1. Brindar más información por parte del BCE sobre si las RILD llegan a cubrir los depósitos que hacen las instituciones financieras y las del SPNF dentro de los balances generales del Banco Central. Así, se podría conocer el destino que toma estas reservas.
2. Disponer de políticas que ayuden a respaldar nuestros depósitos que el gobierno podría estar utilizando para financiar los gastos fijos como lo ha hecho con los recursos de la venta del petróleo.
3. Velar por la estabilidad y el adecuado funcionamiento de la RILD, a través de la administración, regulación de pagos y del sistema financiero, dentro del ámbito de su competencia. Es decir, es responsabilidad del Banco Central del Ecuador fortalecer la confianza del sistema financiero.

CAPÍTULO VI
BIBLIOGRAFÍA

6.1 LITERATURA CITADA

BERNARD, José. Diccionario económico y financiero, 2010.

HERNÁNDEZ, Gladys. CIEM Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, 2010.

BENJAMÍN, J. Cohen. El futuro de las monedas de reserva, Editorial Limusa, 2012.

CRAIG, Paul. Economies in Collapse: The Failure of Globalism, 2012.

TORRES GAYTÁN, Ricardo. Business & Economics. Deusto publicaciones, 2010.

BURGOS PAZMIÑO, Paúl. Nivel optimo de la RILD del Ecuador, 2012, pp.53-68.

ECONOMIC SYSTEMS. The New Encyclopædia Britannica, (2010), vol. 4, p. 357.

ÁVILA, Mónica. Sistema económico del Ecuador, Universidad Ecotec, 2012.

FOREX. Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. Larousse Editorial, S.L. 2011.

Enciclopedia VISOR. Plaza & Janés Editoriales. Universidad de Salamanca, 2010.

MICHEL LEART. El Sistema Monetario Internacional, Editions La Decouverte, 2012, p 32.

MONTERO L. Victoria. EL encaje bancario y el fondo de liquidez en el Ecuador, PUCE, 2012, pp. 30 – 45.

SEXTON, et al. Exploring Macroeconomics. 2013, pp. 293,294.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Andrés. Política monetaria: Fundamentos y estrategias, 2011.

CEVALLOS, Ricardo. El Banco Central del Ecuador bajo la dolarización. Quito, 2013.

CALVO, Antonio. Manual del sistema financiero español. Ariel ISBN. 2012, p. 71.

CALVO, Antonio. Manual del sistema financiero español. Ariel ISBN. 2012, p.56.

BOB, Davis. EL malestar en la globalización. Boletín digital del FMI, Taurus, p.12-26, 2010.

KRUGMAN, Paúl. Economía Internacional: Política y Economía. Prentice-Hall, p.115, 2010.

GREENFACTS. Glossary del Milenio. Mexico, 2011.

DICCIONARIO DE LA REA. Edición 23, p. 62, 2013.

GUTIERREZ, Mario. La dolarización del Ecuador y su impacto. 2009.

VILLACRES, Mario. Banca Privada. 2013.[diccionario-económico](#). México.

6.1. LINKOGRAFÍA

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. RILD disponible en www.bce.fin.ec, consultado en noviembre del 2013.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Función del BCE, disponible en www.bce.fin.ec, consultado en noviembre del 2013.

MARTIN, José, Cuatro modos de conceptualizar las crisis institucionales. Disponible en: <http://www.nodulo.org/ec/2010/n104p02.htm> Consultado en noviembre del 2010.